ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COCA-COLA DE ECUADOR S.A.

En Quito Distrito Metropolitano, a las 11h00, a 22 de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank, piso 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COCA-COLA DE ECUADOR S.A.**

PRESIDENCIA Y SECRETARIA
Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario Ad-hoc el señor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES:
La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US$	Nº Acciones
REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC. representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón, conforme la carta poder presentada.	24.999,76	624.994
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION, representada por el señor Bernardo Tobar Carrión, conforme la carta poder presentada.	0,24	6
TOTAL	25.000,00	625.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES
El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4) Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;

5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2018;
6) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración;
7) Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019; y,
8) Resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y lo aprueba por unanimidad.

2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y lo aprueba por unanimidad.

3) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**

La Junta conoce el Informe Anual presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y lo aprueba por unanimidad.

4) **Conocer y resolver sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y los aprueba por unanimidad.

5) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2018;**

La Junta conoce que el resultado económico del ejercicio 2018 ha generado utilidades a favor de los accionistas y resuelve por unanimidad mantener las utilidades generadas en reserva facultativa, las cuales podrán ser entregadas a los accionistas en cualquier momento, previa aprobación de la junta general de accionistas de la compañía.

6) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la señora Angélica Leiva, por el periodo estatutario de un año, por sus servicios

percibirá un honorario de US$ 350, con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

7) **Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.**

La Junta resuelve contratar como Auditores Externos para el ejercicio económico correspondiente al año 2019 a la firma Ernst & Young.

8) **Resolver sobre la designación de Gerente General de la Compañía.**

La Junta *resuelve por unanimidad* designar al señor Muhammad Tufayl Abdullah, como Gerente General de la Compañía, por un periodo estatutario de dos años, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía y autoriza al Secretario de esta Junta a emitir los nombramientos correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la *redacción de la presente acta*, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 12h00.-

Bernardo Tobar Carrión
En representación del accionista:
THE COCA-COLA EXPORT CORPORATION

Álvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
REFRESHMENT PRODUCT SERVICES INC.

Bernardo Tobar Carrión
Presidente Ad-hoc

Álvaro Sevilla Garzón
Secretario Ad-hoc